Guayaquil, 14 de abril del 2010

Señores
Junta General de Accionistas
LUBRISOL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo #321 de la Ley de Compañías y la Resolución #90-1-5-3-005, publicada en el R.O. #485 de Julio de 1990 y en mi calidad de Comisario, he procedido ha examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009.

En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador, considero en mi opinión que se ha cumplido. También debo indicar que se ha ejercido estricto control en el orden de custodia tantos en los bienes de la empresa como de terceros.

Mi examen se efectúo de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente para obtener una certeza razonable sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado el 31 de Diciembre del 2009.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados, no se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizadas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRADO
Efrén Roca Sosa
GUAYAQUIL

Atentamente,

OLIVER VASQUEZ RIVERA
Comisario

Guayaquil, 21 de Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores o representantes legales de la compañía LUBRISOL S.A., a la presente fecha son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NACIONALIDAD	CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE	CARGO
ALARCON VELIZ KATYA	ECUATORIANA	0908734049	PRESIDENTE

Por la atención que de a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Katya Alarcón Veliz
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
Efrén Roca Sosa
GUAYAQUIL